

## CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 020**, celebrada el **martes 10 de enero de 2023**, se adoptó el siguiente acuerdo:

### ACUERDO N° 523

*Se acuerda aprobar nueva iniciativa de inversión con cargo al Presupuesto Programa Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2023 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 381, de 19 de diciembre de 2022, complementado por Ord. 077 del 06 de enero de 2023, ambos del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía, como se indica:*

CÓDIGO BIP (SUBT.ITEM) (ETAPA)	NOMBRE INICIATIVA	ITEM	COSTO TOTAL M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
30137818 31.02 (EJECUCIÓN)	CONSTRUCCION CUARTEL TERCERA COMPAÑIA BOMBEROS, PUCON	CONSUTORÍAS	33.430	PROGRAMA DE INVERSIÓN AÑO 2023 Y POSTERIORES DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
		EQUIPAMIENTO	14.732	
		EQUIPOS	8.601	
		GASTOS ADMINISTRATIVOS	18.596	
		OBRAS CIVILES	2.618.061	
<b>TOTAL M\$ (Moneda Presupuesto 2023)</b>			<b>2.693.420</b>	

*Extendido en Temuco, a 11 de enero de 2023.-*



**JARED SAN MARTIN ESCOBAR**  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL  
MINISTRO DE FE

